

# SUMARIO

| Prólogo  | 1   |
|--|-----|
| Benigno Pendás   |     |
|  |     |
| TOMO I   |     |
| Presentación   | 3   |
| Publicaciones de Santiago Muñoz Machado  | 5   |
| I. LA OBRA DE UN MAESTRO DEL DERECHO PÚBLICO   |     |
| \$1. La contribución de Santiago Muñoz Machado al Derecho Público español.<br>José María Baño León, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid | 49  |
| \$2. Evolución y perspectivas de las autonomías. Apuntes sobre la obra de<br>Santiago Muñoz Machado  | 73  |
| II. EL ESTADO Y LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA   |     |
| \$3. Reflexión sobre la concepción de la democracia en nuestro sistema jurídico  | 87  |
| \$4. Apología de la democracia representativa  | 105 |
| \$5. ¿Tienen futuro las Constituciones?  | 115 |



VII



| 6. | Reforma constitucional y organización del Estado en Venezuela: el des-  |     |
|----|---|-----|
|    | precio a la supremacía y rigidez constitucional, la creación del Estado |     |
|    | Comunal y la desconstitucionalización del Estado Constitucional         | 139 |
|    | Allan R. Brewer-Carías, Profesor Emérito de la Universidad Central de   |     |
|    | Venezuela   |     |

#### III. EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA

|             | 1. La evolución de Europa  |     |
|-------------|--|-----|
| §7.         | Europa y su metamorfosis   | 177 |
|             | 2. La primacía   |     |
| §8.         | Supremacía constitucional y primacía del Derecho de la Unión Europea tras el caso Melloni        | 20: |
| <b>§</b> 9. | La aplicación del principio de primacía del Derecho de la Unión Europea<br>por la Administración | 22  |
| 10.         | La primacía del Derecho Comunitario sobre la Jurisprudencia Constitu-                            |     |

- S cional española y su efecto recentralizador: el caso de los controles técnicos sobre los vehículos de motor..... VICENTE ÁLVAREZ GARCÍA, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Extremadura
  - 3. La influencia del Derecho Europeo en el Derecho Administrativo
- \$11. Administración Pública y Derecho Administrativo en la Unión Europea: la consolidación de un modelo de uniformización jurídica..... 279 José María Gimeno Feliu, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza
- \$12. España y las reformas en la Unión Europea: de la política al derecho...... Araceli Mangas Martín, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid

VIII







| \$13. | Uso de las nuevas tecnologías en la construcción del Mercado Interior europeo  | 321 |
|-------|--|-----|
|       | 4. Control de fronteras  |     |
| §14.  | Control de fronteras, asilo e inmigración en la Unión Europea: un conflicto competencial no resuelto   | 353 |
|       | José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Derecho Internacional Privado. Universidad Complutense de Madrid. Asociado del Institut de Droit International   |     |
| IV    | . LOS CAMBIOS EN LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALE   | ES  |
| §15.  | En la hipótesis de una reforma constitucional, el derecho al medio ambiente debería caracterizarse como derecho fundamental  | 381 |
| \$16. | Sobre los derechos sociales  | 397 |
| §17.  | La configuración constitucional del Estado Social y sus implicaciones en época de crisis   | 421 |
| \$18. | Reflexiones sobre la plena protección constitucional del derecho a la propiedad privada  | 443 |
| \$19. | Intereses colectivos y directos individuales en la jurisprudencia reciente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el Medio Ambiente Omar Bouazza Ariño, <i>Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Complutense de Madrid</i> | 477 |
| \$20. | ¿Debe sustantivarse el derecho al nombre en la Constitución? Reflexiones entre el <i>ius nomine</i> y el deber de identificación   | 497 |



# V. LOS PODERES DEL ESTADO Y SU REFORMA

# 1. La Corona

| §21. | «Arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones». Reflexiones sobre la función arbitral y moderadora del monarca ante una eventual reforma constitucional | 517 |
|------|--|-----|
|      | 2. El Poder legislativo  |     |
|      | A) La Ley  |     |
| §22. | Calidad de la ley: razonabilidad, arbitrariedad y control  | 535 |
| §23. | La tutela judicial efectiva como límite superable a la ley singular  | 571 |
| §24. | La potestad legislativa en el Estado autonómico  | 597 |
| §25. | Leyes viejas y reforma de la Constitución: inconstitucionalidad sobrevenida, derogación y modelo de control  | 621 |
|      | B) Decreto-ley   |     |
| §26. | Uso y abuso del Decreto-ley (un análisis empírico)<br>Luis Martín Rebollo, <i>Catedrático de Derecho Administrativo</i> . Universidad de Cantabria                         | 665 |
|      | 3. Poder ejecutivo y Administración Pública  |     |
| §27. | En torno a la improbable revisión de las previsiones constitucionales y legales sobre el derecho de gracia   | 735 |





| §28. | Del viejo acto político a la motivación de la potestad de gracia  | 759 |
|------|---|-----|
| §29. | Administraciones independientes   | 783 |
| §30. | La extensión al sector público del principio de igualdad en la selección de personal  | 807 |
| §31. | El Consejo de Estado: institución de tradición y de progreso  | 829 |
| §32. | La urdimbre política del Estado de las autonomías   | 855 |
|      | 4. La justicia  |     |
| §33. | La nueva competencia judicial territorial: entre la Unión Europea y el Estado autonómico. Propuesta de lege ferenda   | 881 |
| §34. | La Justicia administrativa antes y después de la Constitución española de 1978  | 899 |
| §35. | vo. Universidad de Valencia  La justicia deportiva: reflexiones sobre un problema pendiente  Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático emérito de la Universidad Complutense de Madrid | 925 |
| §36. | Las transformaciones del recurso contencioso-administrativo por imperio del Derecho europeo: jurisprudencia reciente del TJUE   | 953 |
| §37. | La necesaria reforma de la Justicia administrativa  | 981 |



#### MEMORIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO

| §38.  | La configuración del recurso de casación en torno al interés casacional<br>Juan Francisco Mestre Delgado, <i>Catedrático de Derecho Administrativo</i> .<br><i>Universidad de Valencia</i>    | 1011 |
|-------|---|------|
|       | 5. El Tribunal Constitucional   |      |
| §39.  | Sobre la reforma del Tribunal Constitucional y las designaciones de los magistrados constitucionales  | 1035 |
|       | GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES, Catedrático de Derecho Administrativo.<br>Universidad Complutense de Madrid  |      |
|       | TOMO II   |      |
|       | VI. LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA ORGANIZACIÓN<br>TERRITORIAL DEL ESTADO  |      |
|       | 1. La cuestión territorial en la historia de España   |      |
| \$40. | El federalismo español en 1873  | 1069 |
| §41.  | La cuestión territorial en las dos Repúblicas españolas   | 1089 |
| §42.  | El origen del esquema jurídico de la Transición   | 1111 |
|       | 2. El Estado de las autonomías, después de casi cuatro décadas: ¿mantenimiento o reforma?   |      |
| \$43. | Presupuestos conceptuales de una reforma constitucional del Estado autonómico. Algunas consideraciones prospectivas   | 1139 |
| §44.  | La reforma de la Constitución vista por un senador constituyente<br>Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, <i>Catedrático de Derecho Administrativo</i> . <i>Universidad Complutense de Madrid</i> | 1165 |
| §45.  | El concepto de «autonomías integradas»: una clave interpretativa de la Constitución española  | 1187 |





| §46. | El Estado territorial y el título VIII de la Constitución: unas pinceladas a contracorriente       | 1209 |
|------|--|------|
| §47. | Revisión del sistema constitucional de distribución de competencias en España: ¿ruptura o reforma? | 1229 |
| §48. | Las posibilidades de mejora del Estado autonómico  | 1247 |
| §49. | El Marco del Derecho regional español ante la crisis económica                                     | 1273 |
| §50. | El «fracaso» del «engorde» de los Estatutos de Autonomía   | 1299 |
| §51. | La búsqueda de «El Dorado» constitucional del Estado   | 1313 |
| §52. | Trascendencia e improcedencia del Estado federal para España                                       | 1335 |
| §53. | La recentralización del Estado autonómico  | 1359 |
| §54. | La Administración única, integrada o sincronizada  | 1379 |
|      | 3. Estado de las autonomías, derecho a decidir y secesión:<br>la cuestión catalana                 |      |
| §55. | Confusión sobre la soberanía   | 1407 |
| §56. | Constitucionalismo y secesión  | 1413 |









| §57. | Independencia y democracia. El título VIII y la indisoluble unidad de la nación española  | 1431 |
|------|---|------|
|      | Tomás de la Quadra Salcedo Fernández del Castillo, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III de Madrid  |      |
| §58. | La idea de España y su organización territorial en el siglo XXI   | 1497 |
| §59. | Reforma constitucional con el trasfondo de Cataluña   | 1527 |
|      | 4. Instituciones autonómicas  |      |
| §60. | Un cambio de tendencia en torno a la institución de las defensorías del pueblo en las Comunidades Autónomas: de su creación a la supresión CARMEN MARÍA ÁVILA RODRÍGUEZ, <i>Profesora contratada Doctora de Derecho Administrativo (acreditada a Profesora Titular de Universidad). Universidad de Málaga</i> | 1553 |
|      | 5. La polémica articulación entre Ley estatal y Ley autonómica  |      |
|      | A) Prevalencia  |      |
| §61. | En busca de la prevalencia perdida  | 1581 |
| §62. | Desplazamiento <i>versus</i> inconstitucionalidad sobrevenida (la lucha encubierta entre la Jurisdicción Ordinaria y el Tribunal Constitucional)  | 1617 |
|      | B) Supletoriedad  |      |
| §63. | La supletoriedad del Derecho estatal<br>ELOÍSA CARBONELL PORRAS, <i>Catedrática de Derecho Administrativo</i> . <i>Universidad de Jaén</i>  | 1643 |
| §64. | Transposición de directivas europeas y cláusula de supletoriedad del Derecho estatal  | 1665 |
|      |   |      |







## C) Normas básicas

| §65. | ¿Reforma o abandono de la legislación básica como técnica de delimitación de competencias?   | 1687 |
|------|--|------|
|      | Xabier Arzoz Santisteban, <i>Universidad del País Vasco</i>  |      |
|      | 6. La distribución de competencias   |      |
| §66. | Las bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas: evolución del concepto como criterio de atribución competencial al Estado  LUIS COSCULLUELA MONTANER, Catedrático de Derecho Administrativo.  Universidad Complutense de Madrid | 1715 |
| §67. | Las competencias tributarias del Estado, las Comunidades Autónomas y las Haciendas locales   | 1739 |
| §68. | El nuevo marco estatal para la proyección exterior de las Comunidades Autónomas y la Ley Catalana 6/2014, de 4 de diciembre, de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea  | 1761 |
| §69. | El Gobierno del territorio. Propuestas para superar su insatisfactoria distribución competencial en España   | 1785 |
|      | 7. Los territorios forales   |      |
| §70. | Las competencias históricas de los territorios forales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional  | 1807 |
|      | 8. La financiación   |      |
| §71. | La necesaria reforma de la financiación autonómica en la Constitución<br>Alfonso García-Moncó Martínez, <i>Catedrático de Derecho Financiero y Tributario</i> . Universidad de Alcalá de Henares   | 1833 |
|      | 9. La Administración periférica del Estado y descentralización   |      |
| §72. | Los delegados del Gobierno   | 1845 |





| §73. | Fundamentos normativos de la descentralización administrativa post-<br>constitucional y del reciente «repliegue» de la Administración pública<br>ISABEL GONZÁLEZ RÍOS, <i>Profesora Titular de Derecho Administrativo (Acre-<br/>ditada Catedrática)</i> . <i>Universidad de Málaga</i> | 1857 |
|------|---|------|
|      | 10. La reforma territorial en Italia  |      |
| §74. | Sobre la reforma constitucional italiana, en lo relativo a la Organización Territorial de la República  | 1881 |
|      | VII. LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL  |      |
| §75. | Reflexiones en torno al Gobierno y Administración locales y su racionalización para garantizar su sostenibilidad  | 1899 |
| §76. | Los retos actuales del Gobierno local: repolitización, diversificación, interiorización   | 1929 |
| §77. | La reforma de los Gobiernos locales en España: ¿una oportunidad perdida para lograr una planta local competitiva y sostenible?  | 1947 |
| §78. | Algunas reflexiones sobre la Administración local   | 1975 |
| §79. | Provincias y diputaciones: una polémica sin proyecto institucional<br>Pedro Escribano Collado, <i>Catedrático de Derecho Administrativo</i> . <i>Universidad de Sevilla</i>   | 1995 |
| §80. | Nota sobre la rigidez constitucional de los límites provinciales. El caso de los enclaves territoriales   | 2019 |
| §81. | Dos cuestiones polémicas sobre la reestructuración del Estado: mapa autonómico y papel de las Diputaciones provinciales   | 2031 |

Manuel J. Sarmiento Acosta, Profesor Titular de Derecho Administrati-

vo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

XVI



| §82. | La participación de los entes locales en los supuestos de alteración de los límites provinciales   | 2057 |
|------|--|------|
| §83. | Los entes locales intermedios: algunas experiencias comparadas dentro de la Unión Europea  | 2077 |
| §84. | Las mancomunidades en la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. El mantenimiento final de la situación anterior Concepción Barrero Rodríguez, <i>Catedrática de Derecho Administrativo</i> . <i>Universidad de Sevilla</i> | 2091 |
| §85. | El Consorcio administrativo  | 2115 |
| §86. | ¿Pueden ser concejales, o miembros del órgano de gobierno local, personas que no hayan sido elegidas por los ciudadanos? Reflexiones sobre la reciente jurisprudencia constitucional y la democracia local   | 2137 |
|      | TOMO III   |      |
|      | VIII. REFORMA DEL DERECHO PÚBLICO<br>Y DE LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS  |      |
|      | 1. Nuevos retos del Derecho Público  |      |
| §87. | Buen gobierno, ética pública y altos cargos  | 2159 |
| §88. | De la ciencia a la literatura. El camino del derecho ante la incertidumbre José Esteve Pardo, <i>Catedrático de Derecho Administrativo</i> . <i>Universidad de Barcelona</i>   | 2193 |
| §89. | A modo de homenaje: breves reflexiones sobre gobernanza pública desde la proyección del Derecho Administrativo Global en España  | 2207 |
| §90. | Regulación y Derecho Administrativo  | 2219 |

XVII





versidad de Almería



# 2. Incidencia del Derecho de la competencia en el ejercicio de las potestades administrativas

| §91. | Derecho de defensa de la competencia y Administraciones públicas: una visión crítica sobre las excepciones a la aplicación de las normas de la competencia a los Gobiernos locales | 2239 |
|------|--|------|
| §92. | 1 , 1  | 2261 |
| §93. | Derecho de la Competencia. Cooperación y concurrencia entre autoridades administrativas y Tribunales   | 2283 |
| §94. | La ejecución del Derecho comunitario de la competencia por las autoridades Nacionales: un modelo de aplicación descentralizada de la legislación europea                           | 2313 |
|      | 3. Supervisión bancaria  |      |
| §95. | La supervisión por el Banco Central Europeo de las entidades de crédito españolas  | 2355 |
| §96. | Bancos privados y servicios de interés general. La Directiva 2014/92UE del Parlamento europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, y el acceso                                   | 2381 |
| §97. | Consideraciones sobre la posición del Banco Central Europeo y las autoridades estatales en el mecanismo único de supervisión prudencial bancaria                                   | 2405 |
|      | dad del País Vasco   |      |

XVIII







### 4. Contratos y urbanismo

| \$98.        | Sobre la supuesta incidencia de la Unión Europea en el régimen específico del contrato administrativo  | 2429 |
|--------------|--|------|
| <b>§</b> 99. | La construcción del contrato de concesión en el Derecho de la Unión Europea  | 2449 |
| §100.        | Aproximación a la influencia del Derecho comunitario sobre la normativa interna relativa a las concesiones de servicios públicos   | 2481 |
| §101.        | Un síndrome de Lázaro en el Derecho Administrativo español   | 2511 |
| §102.        | El proceso de europeización de las reglas nacionales en el establecimiento de un sistema rápido y eficaz de control de la contratación pública: el recurso administrativo especial en materia de contratos                                 | 2539 |
| §103.        | La renuncia a las concesiones de obra como solución equilibrada en los supuestos de ruptura del equilibrio económico del contrato  | 2573 |
| §104.        | Urbanismo y contratación pública: jurisprudencia nacional y europea<br>José Suay Rincón, <i>Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.</i><br>Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Las Palmas de<br>Gran Canaria | 2583 |
| §105.        | La cuestión competencial sobre la rehabilitación, regeneración y renovación de las ciudades. La Ley 8/2013, de 26 de junio   | 2609 |
| §106.        | La competencia sobre clasificación hotelera: heterogeneidad <i>versus</i> armonización   | 2633 |







#### MEMORIAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO

| §107. | Un lapsus de la Jurisprudencia Penal en los delitos sobre Ordenación del Territorio y Urbanismo: la elusión de la legislación básica estatal y de las competencias autonómicas de ordenación del territorio                                | 2657 |
|-------|--|------|
|       | 5. Derecho de aguas  |      |
| §108. | La cuenca hidrográfica como ámbito territorial para la gobernanza del agua en el Derecho español y europeo   | 2683 |
|       | 6. Asistencia jurídica gratuita  |      |
| §109. | Cláusulas subrogatorias en materia de Administración de Justicia y prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita   | 2699 |
| -     | 7. Responsabilidad extracontractual de la Administración y del legislador  |      |
| §110. | Sobre la formación histórica del régimen de responsabilidad extracontractual de la Administración pública  | 2719 |
| §111. | La responsabilidad patrimonial de la Administración pública como institución reconocida en la Constitución. Problemas que suscita en la actualidad   | 2739 |
| §112. | Transmisibilidad o intransmisibilidad del derecho a ser indemnizado por la Administración pública en razón de daños causados por el funcionamiento de servicios públicos. (Reflexiones sobre la naturaleza de ese derecho y una propuesta) | 2763 |
| §113. | Problemas de concordancia del régimen interno y comunitario de la responsabilidad patrimonial del Estado-Legislador  | 2783 |
|       |  |      |





00\_Primeras Paginas\_TOMO\_I.indd 20



| <b>§114.</b> | La otra responsabilidad patrimonial de la Administración  | 2807 |
|--------------|---|------|
|              | 8. Infracciones administrativas y delitos   |      |
| §115.        | La potestad sancionadora de la Administración y su adecuada articulación con los delitos administrativos. Una cuestión pendiente  | 2837 |
|              | IX. HACIENDA PÚBLICA Y ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA   |      |
| §116.        | El control de la estabilidad presupuestaria local: de nuevo la tutela estatal y sus vicios  | 2859 |
| §117.        | Límites y garantías constitucionales de la Deuda pública  | 2883 |
| §118.        | La evolución de la Deuda pública autonómica y del déficit público de los entes regionales durante el ejercicio 2014. Algunas consideraciones  JUAN CALVO VÉRGEZ, <i>Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Extremadura</i> | 2911 |
| Índice       | e analítico   | 2937 |





09/03/16 10:58





